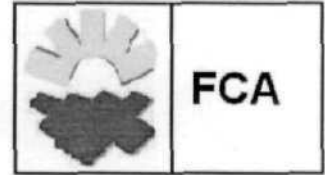




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 03 de Agosto de 2015

VISTO:

La designación del Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO, como Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a partir del 4 de julio del 2014; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de adecuar la remuneración del Sr. Decano, Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO.

Por ello

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO, (Leg. 37.609) ejercerá las funciones de Decano con una remuneración equivalente a la del cargo de Decano dedicación exclusiva, a partir del 01 de Agosto de 2015.

ARTICULO 2º: Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO (Leg. 37.607), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, por concurso, en el Departamento de Producción Vegetal con funciones en la Asignatura Mejoramiento Genético Vegetal, a partir del 01 de Agosto de 2015 y hasta el 3 de julio de 2017 o mientras duren sus funciones de Decano de esta Facultad, por ocupar un cargo de mayor jerarquía, conforme a lo dispuesto por el Cap. IV, Art. 13º, Ap. II, Inc. e), del decreto 3413/79 y sus modificatorios del Poder Ejecutivo Nacional.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y al interesado. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental y a la Coordinación de la Asignatura. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Exp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°
E.D./

641




Ing. Agr. MSc. Jorge F. COSTANSI
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba